

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 2
Córdoba**

Núm. 1.257/2019

Juzgado de lo Social Número 2 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 138/2016. Negociado: PM

De: D. Manuel Castellano Granados

Abogado: D. Rafael Ángel Alcaide Aranda

Contra: D. Raúl Delgado Santiago, D. Joaquín Calero Ruiz, D^a. Carmen Urbano Toscano, D. David Gómez Ruiz, D^a. Inmaculada Ramírez Vázquez, D. Jacinto Manuel Siles García, D. Gregorio Pedrosa Luque, D. Andrés Miguel Ruiz Vereda, D. Francisco Écija Burgos, D. José Miguel Muñoz Roldán, D. Teodoro Burguillos Tejero, D. Francisco J. Alcántara Guerrero, D. Francisco Castro Cabezas, D^a. Gloria María Muñoz Martín, D. José Antonio Barrera Osuna, D. José Antonio López Alegre, D^a. Rocío Doblado Muñoz, D. Juan José Berral Gómez, D. Antonio Jesús Arroyo Núñez, D. Manuel Serran Humanes, Grupo Empresarial Ilunión, Ilunión Seguridad S.A., Ilunión Outsourcing S.A., Ilunión Facility Services S.A. y D^a. María José Flores Ruiz

Abogados: D^a. Ana María Galán Romero, D. Luis Alonso Cristobo y D^a. María Dolores Arroyo Nadales

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en este Juzgado, se sigue el procedimiento núm.

138/2016, sobre Despidos/Ceses en general, a instancia de D. Manuel Castellano Granados contra D. Raúl Delgado Santiago, D. Joaquín Calero Ruiz, D^a. Carmen Urbano Toscano, D. David Gómez Ruiz, D^a. Inmaculada Ramírez Vázquez, D. Jacinto Manuel Siles García, D. Gregorio Pedrosa Luque, D. Andrés Miguel Ruiz Vereda, D. Francisco Écija Burgos, D. José Miguel Muñoz Roldán, D. Teodoro Burguillos Tejero, D. Francisco J. Alcántara Guerrero, D. Francisco Castro Cabezas, D^a. Gloria María Muñoz Martín, D. José Antonio Barrera Osuna, D. José Antonio López Alegre, D^a. Rocío Doblado Muñoz, D. Juan José Berral Gómez, D. Antonio Jesús Arroyo Núñez, D. Manuel Serran Humanes, Grupo Empresarial Ilunión, Ilunión Seguridad S.A., Ilunión Outsourcing S.A., Ilunión Facility Services S.A. y D^a. María José Flores Ruiz, en la que con fecha 12 de diciembre de 2018 se dictó Decreto del desistimiento del Recurso de Casación ante el Tribunal Supremo, Sala de lo Social, recurso núm. 008/0004581/2017, recurrente Manuel Castellano Granados.

Y para que sirva de notificación en forma a D. Raúl Delgado Santiago, D. Jacinto Manuel Siles García y D. José Antonio López Alegre, cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, libro el presente Edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, con la prevención de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en el tablón telemático del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de autos o sentencias o se trate de emplazamientos y todas aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa.

Córdoba a 11 de abril de 2019. Firmado electrónicamente: La Secretaria Judicial, Victoria Alicia Alférez de la Rosa.